

EXPANSION  
EN ALIANZA CON CNN

# Incierta la estrategia de inversión en infraestructura

Los ingresos tributarios deberían dejar de mostrar señales de debilidad, y también debería incrementarse la producción petrolera, advierte Roberto Ballinez.

**Roberto Ballinez**

**(Expansión)** - Después de una primera lectura a la iniciativa de Ley de Ingresos y al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020, es claro que la cartera de proyectos en infraestructura no ha sufrido cambios sustanciales desde que inició la nueva administración federal.

Manteniendo lo dicho en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y en el documento “Acciones para Apoyar la Economía”, los proyectos que recibirán recursos del presupuesto a partir del próximo año siguen siendo: 1) El Tren Maya, 2) El Corredor Transístmico, 3) El Aeropuerto de Santa Lucia, 4) La modernización de las seis refinerías existentes y la construcción de una séptima, 5) La construcción y conservación de caminos rurales, así como la ampliación y modernización de siete proyectos carreteros previamente elegidos y 6) El desarrollo del ancho de banda para servicios de internet.

Dejando de lado la discusión sobre el impacto que cada uno de estos proyectos tendría en el crecimiento económico del país o sobre aquellos que no fueron considerados (por ejemplo, los relacionados a energías renovables), la pregunta importante hoy en día es si la federación contará con los recursos suficientes para cumplir en tiempo y forma este plan de inversión.

**Existe el compromiso del Gobierno Federal de no contratar nueva deuda ni aumentar impuestos; por lo que los recursos comprometidos deberían obtenerse del combate a la corrupción, la política de austeridad, la labor recaudatoria del SAT y la Unidad de Inteligencia Financiera, y del aumento en la producción de crudo**

Intentando responder la pregunta, comencemos diciendo que alrededor del 82% del presupuesto de la federación es rígido, es decir, por ley el Gobierno Federal debe transferir recursos a los estados y municipios, destinar recursos al pago de intereses de la deuda, pensiones, a los órganos autónomos (Congreso de la Unión, la CNDH y la SCJN) y a las empresas del estado (Pemex, CFE, IMSS e ISSSTE), de tal manera que el 18% restante sería distribuido entre los programas sociales de la presente administración, la operación de las distintas Secretarías de Estado y para la inversión de nuevos proyectos.

Por otra parte, el Paquete Económico para 2020 considera un crecimiento real del PIB entre 1.5% y 2.5%, el cual es similar al proyectado para 2019 el año pasado. No obstante, las recientes estimaciones oficiales para el crecimiento de 2019 se han ajustado a la baja (0.6% - 1.0%). Cabe mencionar que **HR Ratings** estima un crecimiento real del PIB de 0.3% para 2019 y 1.4% para 2020, por lo que es posible pensar que la meta de gasto en inversión pública en infraestructura podría no cumplirse.

Mi diagnóstico sobre este probable escenario es que la inversión pública destinada a estos proyectos, en 2020, representa alrededor del 1.5% del PIB. Porcentaje menor al promedio registrado en el gobierno anterior (2.5%)

y muy por debajo del 5.0% sugerido por los expertos. Asimismo, se observa en el PPEF una reducción del 18.0% en el presupuesto asignado a la SCT, mientras que la Sener tendrá un incremento del 78%.

Considero también que la actividad industrial muestra una fuerte desaceleración. En términos del promedio móvil de tres meses, ésta acumuló su tercer descenso consecutivo, cayendo 5.22% trimestral anualizado. Esta contracción se debe a los retrocesos de 18.7% y 6.3% en los sectores de construcción y minería, respectivamente. Dado que la participación de este sector en el PIB es aproximadamente 29%, el efecto multiplicador que tiene sobre el crecimiento podría ser cada vez menor.

En tercer lugar, creo que la estrategia de inversión para aumentar la producción petrolera y con ello los ingresos del Gobierno Federal, pareciera desde nuestro punto de vista una apuesta arriesgada tanto en términos técnicos como en tiempos de ejecución. Pemex recibirá recursos extraordinarios para modernizar su infraestructura, con el fin de incrementar la producción de crudo. Incluyendo a los socios actuales de la paraestatal, se espera producir 1,710 miles de barriles diarios (mbd) para 2019, 1,880 mbd en 2020 y 2,816 mbd al final del sexenio. El riesgo de esta estrategia la asumirá en mayor medida el Gobierno Federal.

Finalmente, los ingresos tributarios empiezan a mostrar señales de debilidad. Si bien la recaudación del IEPS por gasolinas y diésel ha crecido; la recaudación del ISR e IVA en agosto, contra el mismo mes de 2018, por primera vez fue negativa (-3.6% y -11.6%, según la SHCP). Esto pudiera explicar, parcialmente, la reciente desviación registrada entre el monto acumulado (enero-agosto) de las transferencias a los estados por Ramo 28 y el monto presupuestado en el PEF 2019, la cual es de -2.8%. Si este comportamiento continúa, las entidades subnacionales contarían eventualmente con menores recursos para inversión pública productiva.

Dicho lo anterior, es importante seguir el desempeño de estos cuatro factores en el corto plazo. Si estos no muestran mejoría, las metas de inversión pública y crecimiento del PIB para 2020 podrían verse comprometidas. Bajo estas circunstancias, no se abonaría a la confianza del público inversionista sino a una mayor incertidumbre del mercado.

Finalmente, esperamos que en las siguientes semanas el Gobierno Federal publique el tan esperado Plan Nacional de Infraestructura, el cual debería establecer claramente la estrategia para el sector a mediano y largo plazo.

***Nota del editor: Roberto Ballinez, es director ejecutivo senior de Finanzas Públicas e Infraestructura en HR Ratings. Las opiniones expresadas en esta columna pertenecen exclusivamente al autor.***